Convenios

El Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos mantiene diversos convenios con empresas líderes en sectores específicos, diseñados para ofrecer soluciones a las necesidades concretas de sus colegiados. Estos convenios están orientados a proporcionar servicios clave en áreas como la asesoría fiscal y laboral internacional, seguros y otros beneficios exclusivos.

Asesoría fiscal y laboral

El Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos ha establecido un convenio con AVCO Legal, un despacho de abogados especializado en el ámbito fiscal y laboral a nivel internacional, con presencia y correspondencia en varios países. Este convenio tiene como objetivo proporcionar a los colegiados un servicio de asesoría fiscal y laboral de calidad, orientado a resolver dudas y necesidades específicas relacionadas con su actividad profesional, tanto en España como en el extranjero.

Gracias a este acuerdo, los colegiados tienen acceso a una consultoría gratuita con los expertos de AVCO Legal, solicitándolo a través de la dirección Internacional del Colegio en el email internacional@ciccp.es.

Para aquellos ingenieros que decidan contratar los servicios de AVCO Legal de manera particular, el convenio también incluye un descuento del 20% sobre las tarifas habituales del despacho.

Seguros

El Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos ofrece a sus colegiados, a través de CBNK Mediación y la Mutualidad Caminos, una amplia gama de seguros diseñados para brindar protección integral en su actividad profesional y personal. Estos seguros cubren desde la responsabilidad civil hasta la salud, accidentes y vida, adaptándose a las necesidades de los ingenieros de caminos en todo el mundo.

Uno de los principales seguros, a través del convenio que el Colegio mantiene con CBNK Mediación de Seguros, del grupo CBNK (antiguo Banco Caminos), es el Seguro de Responsabilidad Civil básico, incluido para todos los colegiados, excepto aquellos residentes en Estados Unidos y Canadá, debido a las condiciones específicas de estos países. Este seguro cubre las posibles reclamaciones que puedan surgir en el ejercicio profesional, garantizando la protección frente a responsabilidades derivadas de su actividad. Además, las coberturas del seguro básico pueden ampliarse mediante el visado de proyectos y la dirección de obra, siempre y cuando la redacción de estos se haya realizado siguiendo normativa española o los Eurocódigos, lo que asegura que se cumplen los estándares de calidad y seguridad en la ingeniería europea.

En cuanto a los seguros de vida, la Mutualidad Caminos ofrece, entre otros, un producto destacado. Todos los colegiados menores de 40 años pueden acceder a un Seguro de vida gratuito que ofrece protección financiera en caso de fallecimiento. Para beneficiarse de este seguro sin coste, solo es necesario solicitarlo a la Mutualidad a través de la dirección internacional. Este seguro es una ventaja importante, ya que asegura tranquilidad para los jóvenes ingenieros de caminos y sus familias, sin tener que asumir ningún coste adicional.

Otro seguro clave, en el marco del convenio con CBNK Mediación de Seguros, es el Seguro de Accidentes, que cubre a los colegiados en cualquier lugar del mundo. Este seguro ofrece protección ante accidentes, independientemente del país en el que el colegiado se encuentre, lo que es especialmente valioso para quienes trabajan en el extranjero o en proyectos internacionales. Proporciona una cobertura que asegura la atención médica y la recuperación tras un accidente en el ámbito profesional.

Finalmente, el Colegio ofrece, también a través de CBNK Mediación de Seguros, en colaboración con ASISA, Seguros de Salud con coberturas del 100% de los gastos sanitarios y primas muy competitivas en comparación con los precios del mercado. Estos seguros permiten a los colegiados acceder a una atención médica completa y de calidad, tanto en España como en otros países, asegurando el bienestar de los ingenieros y sus familias. Las condiciones ventajosas de estas primas hacen que sean una opción atractiva frente a otros seguros de salud disponibles en el mercado.

En conjunto, estos seguros proporcionan una cobertura sólida y adaptada a las necesidades específicas de los ingenieros de caminos, garantizando su protección y seguridad en todos los aspectos de su vida profesional y personal.

Club de descuentos

El Club de Descuentos del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos ofrece a sus colegiados una amplia gama de beneficios exclusivos en productos y servicios de diversas áreas, como viajes, tecnología, formación y otros. Este programa está diseñado para mejorar el bienestar de los colegiados, brindando acceso a descuentos y ofertas especiales.

Una de las principales ventajas del Club de Descuentos es su facilidad de uso. Para disfrutar de estos beneficios, los colegiados solo necesitan registrarse como usuarios a través de la plataforma web del Club Descuentos Caminos. El proceso de registro es sencillo y rápido, y una vez completado, los colegiados podrán acceder a todas las ofertas disponibles.

Además, cada colegiado tiene la posibilidad de registrar a dos usuarios adicionales, lo que extiende las ventajas del club a familiares o amigos cercanos. De esta forma, no solo el colegiado se beneficia de los descuentos, sino que también puede compartir estas ventajas con sus allegados.

Este servicio añade un valor extra a la pertenencia al Colegio, permitiendo a los colegiados disfrutar de importantes ahorros y de productos y servicios de alta calidad con condiciones exclusivas.